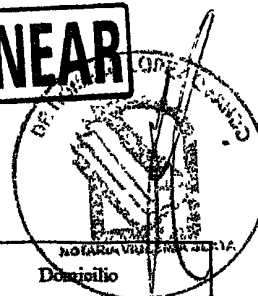


REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Jorge Alberto Fernández Bernal	Casado	Colombiana	Calle 51 No. 71B-30 Bogotá
2	Globe Air Cargo Inc.		U.S.A.	1951 NW 68 Ave. Bldg. 706 suite 237 Miami Fla.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2 - Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA: 29 de mayo de 2013 NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMIENDAS O MODIFICACIONES.
en: 2 folios (dos)
Quito, a 29 de mayo de 2013

PR: HOMERO LOPEZ GRANDA





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BARCELO ORDOÑEZ YOLIMA MARIA
(Has been signed by. - A été signé par.)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of. - Agissant en qualité de.)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of. - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À)

El: 4/23/2013 7:50:54 a.m.
(On - Le)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By, The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NEX75054873
(Under Number - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: GLOBE AIR CARGO LIMITADA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DECLARACION JURAMENTADA
(Type of document - Type du document)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages - Nombre de pages.)

07004100168252910002

EXP: 18/04/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web.

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant

www.cancilleria.gov.co/apostilla

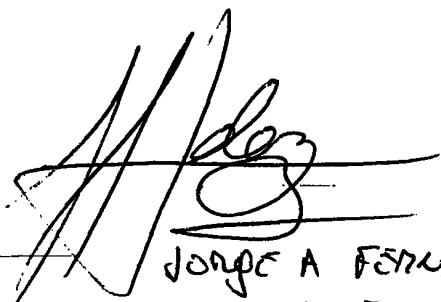
Bogotá, Abril 18 de 2.013

SEÑOR CÓNSUL:

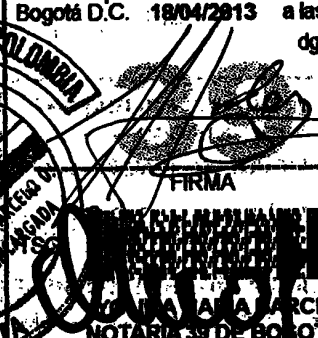
En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una consistente en la **DECLARACIÓN** que bajo **JURAMENTO**, ante Usted rindo: **JORGE ALBERTO FERNÁNDEZ BERNAL**, colombiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Bogotá legalmente capaz conforme a derecho en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **GLOBE AIR CARGO LIMITADA**, conforme al habilitante que acompaño, en pleno ejercicio de mis facultades mentales y con conocimiento de mi obligación de declarar la verdad con claridad y exactitud, bajo prevención de las penas del perjurio **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

1. **GLOBE AIR CARGO LIMITADA** tiene como socio a **JORGE FERNANDEZ BERNAL Y GLOBE AIR CARGO INC.** desde el año Marzo 11 de 1995 hasta la presente fecha, hecho que no ha sido cambiado.
2. **GLOBE AIR CARGO LIMITADA**, está legalmente constituida en Colombia, desde Marzo 11 de 1995 y hasta la presente fecha no ha variado su situación legal y se encuentra **ACTIVA**.
3. El representante de la compañía en el Ecuador es el señor **JORGE IVAN PONCE PÉREZ**, quien es ecuatoriano, mayor de edad, conforme consta en el poder concedido el 20 de junio del 2011, el mismo que sigue vigente.

Usted, Señor Cónsul, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente acto.-


JORGE A. FERNÁNDEZ B.
CC 19167210 de B/m



NOTARIA 39 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.	
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO	
Ante el Notario Treinta y Nueve (39) de Bogotá D.C. Compareció:	
FERNANDEZ BERNAL JORGE ALBERTO	
quien se identificó con: CC 19167210	
y declaró que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puno y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del índice derecho que a continuación se estampa.	
Bogotá D.C. 18/04/2013 a las 12:32:09 p.m.	
dgdv5cdedterced4	
	
FIRMA	IMPRESIÓN DACTILAR
NOTARIA 39 DE BOGOTÁ ENCARGADA	